



AYUNTAMIENTO VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA
Registro General

30 MAR. 2017

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 ENTRADA N.º 1108

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: **IGNACIO CIDURRI BORDA** DNI: **16591858-A**
ASOCIACIÓN/COLECTIVO ASOCIACIÓN DEPORTIVA VIANA TREKKING CIF: G71026447
DOMICILIO: **COLECTIVO JUVENIL GAZTE BERRI** G31773500
TELÉFONO: 620 038 612 E-MAIL: **borxaciou@hotmail.com**

PROPUESTA

TÍTULO: **RENTABILIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ROCÓDROMO MUNICIPAL DE VIANA.**

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA (MOTIVOS POR LOS QUE SE QUIERE PROPONER) :

1. Rentabilización económica del servicio municipal deportivo de escalada. 2. Mejora y adecuación de la actual instalación.
3. Beneficios de la escalada. 4. Fomento del uso público de la instalación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Se pretende optimizar y rentabilizar la actual instalación deportiva municipal de escalada, donde se ha realizado una inversión económica, que a día de hoy no cubre la demanda ni necesidades básicas para la práctica de la actividad. Este servicio público puede verse incrementado eficazmente, así como su percepción por parte de los vecinos de Viana.

1. Rentabilización económica del servicio municipal deportivo de escalada. Con una mínima inversión en relación al importe invertido a día de hoy, puede optimizarse y dar sentido a esta inversión e instalación realizada, dotando al municipio de un espacio vivo, frente a la escasa funcionalidad y abandono actual.
2. Mejora adecuación de la actual instalación. Creación de un espacio deportivo, recreativo, eficiente y funcional. Apoyándose en los actuales recursos, monolito, colchoneta y cerramiento. Se plantea la ejecución de una estructura de acero de refuerzo sobre la actual estructura principal de acero que garantice la realización de un Boulder y 2 vías de escalada, donde puede llevarse a cabo la práctica de la actividad para diferentes niveles. Mejora climática, sellado de aperturas al exterior y ventilador en época estival.
3. Beneficios de la escalada. Supone una herramienta de educación y formación social, donde priman los valores, como el compañerismo, frente a la competitividad. Se fomenta la conciliación social, no presenta distinción de sexo, ni generacional para su práctica. Es un completo deporte de recreo, acción y atractivo desafío que reporta innumerables beneficios desde el punto de vista físico, psicológico y social.
4. Fomento del uso público. Crear un espacio donde poder realizar cursos de iniciación y formación. Cubrir la demanda y actual creciente demanda social en la práctica deportiva de la escalada.
Participación social, custodia compartida en el uso y mantenimiento de la instalación, a través de las diferentes asociaciones, centros escolares y el propio Ayuntamiento.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO: 29.905,15 €

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (OPCIONAL): Memoria técnica valorada " Rentabilización, adecuación y mejora

Viana, a 30 de Marzo de 2017

Firma

Borja Ciaurri Borda, Nabxo Ciaurri Borda

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
AYUNTAMIENTO DE VIANA 2017.



MEMORIA TÉCNICA
VALORADA

DESCRIPCIÓN
RENTABILIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA
DEL ROCODROMO MUNICIPAL DE VIANA.

VIANA- MARZO DE 2017
PROMOTOR: GAZTE BERRI & VIANA
TREKKING.

Código:
Promotor:

INDICE

| | |
|---|----------|
| MEMORIA | 2 |
| 1. ANTECEDENTES..... | 2 |
| 2. OBJETO..... | 2 |
| 3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN | 2 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | 4 |
| 5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS | 8 |
| 6. VALORACIÓN ECONÓMICA..... | 9 |
| 7. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN | 10 |
| 8. CONCLUSIÓN | 10 |

MEMORIA

1. ANTECEDENTES

En el año 2005-2006 el Ayuntamiento de Viana recibe la propuesta/solicitud por parte de sus vecin@s en relación a la creciente demanda y práctica de la escalada. Se establecen unos primeros contactos y reuniones conjuntas entre la entidad local y vecinos practicantes de la actividad como asesores técnicos en relación a elementos y estructuras básicas a cubrir por la instalación con el fin de ejecutar una instalación eficiente, funcional, para todos los niveles.

Tras varias reuniones se rompe la participación ciudadana en el proceso de estudio y ejecución de la instalación, tomando la iniciativa de manera individual el Ayuntamiento.

2. OBJETO

La presente Memoria tiene por objeto la descripción y justificación de los trabajos a ejecutar, aportando información gráfica que ofrezca una visión global de la actuación que se plantea.

Se propone la mejora, adecuación y optimización de la instalación deportiva municipal Rocódromo de Viana.

Actualmente la instalación presenta una baja utilidad para la práctica del deporte de la escalada, así como un deficiente mantenimiento, llegando prácticamente a su abandono.

La propuesta viene a realizar una solución realista, eficiente y viable técnica y económicamente de la situación actual de la instalación, creando un espacio deportivo, ocio y conciliación social.

Se trata de potenciar e incrementar los elementos actualmente existentes, apoyándonos en los recursos existente, estructura, cerramientos, servicios, dotando al conjunto de elementos técnicos que permitan la realización de la actividad en diferentes niveles de dificultad desde los más básicos, iniciación hasta más avanzados, consiguiendo un espacio deportivo, de recreo y esparcimiento, donde fomentar la mezcla intergeneracional, inclusión e igualdad en la práctica de esta actividad deportiva.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se pretende optimizar y rentabilizar la actual instalación deportiva municipal de escalada, donde se ha realizado una inversión económica, que a día de hoy no cubre la demanda ni necesidades básicas para la práctica de la actividad, por lo que, con una pequeña mejora y optimización de los actuales recursos, se puede incrementar eficazmente el servicio y percepción por parte de los vecinos de Viana del centro de escalada.

La necesidad de realizar la actuación planteada se ha visto corroborada por las peticiones recibidas por parte del grupo de actuales practicantes de la escalada y potenciales practicantes, gente que esta interesada en su iniciación en este deporte, en relación a su estado actual, escasa superficie escalable, falta de presas, molduras, así como de aclimatación de la instalación para la realización de la actividad durante todo el año, sobre todo en periodo invernal. Actualmente, existen vecin@s de diferentes edades, que tienen que desplazarse a localidades vecinas como Logroño y Oion, exclusivamente para la práctica de este deporte, disponiendo en la misma localidad de una instalación que con un pequeño esfuerzo económico y voluntad por parte de todos, puede resultar de elevada funcionalidad y beneficio.

La acción consiste en la ordenación y mejora de los actuales recursos para fomentar su uso público y rentabilizar su inversión.

1. Rentabilización económica del servicio municipal deportivo de escalada.

La actual instalación puede ver incrementar su utilidad, con la realización de una mínima inversión económica en relación al importe invertido a día de hoy, optimizando y dando sentido a esta inversión e instalación realizada dentro de los servicios municipales deportivos, dotando al municipio de un espacio vivo, frente a la escasa funcionalidad y abandono actual.

2. Mejora y adecuación de la actual instalación

Creación de un espacio deportivo, recreativo eficiente, funcional, donde pueda llevarse a cabo la práctica de la escalada para diferentes niveles y durante todo el año. Nos basamos en el gran potencial de la infraestructura, aprovechando los actuales elementos, monolito escalable, colchoneta de seguridad, así como el espacio definido por el actual cerramiento, apoyándonos en su estructura principal de acero para la ejecución de un Boulder y vías de escalada, mediante la colocación de una estructura metálica de refuerzo anclada a la actual solera de hormigón y vigas de acero existentes, donde se anclarán plafones de madera configurando formas geométricas, con distintos grado de desplome (inclinación) y un elevado número de presas, que faciliten y garanticen de un modo seguro la práctica de la actividad. Del mismo modo, se actúa en la mejora del acondicionamiento climático, apoyándonos en los actuales recursos, cerramiento existente, este aspecto se alcanzaría con el simple sellado de los huecos abiertos al exterior de la actual cubierta e instalación de 1 ventilador industrial para la época estival, que puede ser alimentado desde la propia red eléctrica.

3. Beneficios de la escalada.

La escalada es un deporte que aporta beneficios físicos y mentales, pero además supone una herramienta de educación y formación social, donde priman valores, como el compañerismo, frente a la competitividad. Se fomenta la conciliación e inclusión social, no presenta distinciones de sexo ni generacionales para su práctica.

La escalada, ascender paredes, la coordinación corporal, agarre de las manos, apoyo de pies de manera que permitan una posición equilibrada del cuerpo, la movilidad....son formas básicas en el desarrollo de los humanos que nos permiten percibir y experimentar nuestro entorno. Estos aspectos sociales básicos se están viendo reducidos drásticamente en nuestro día a día, donde se imponen los juegos virtuales, nuevas tecnologías, donde la interacción entre individuos y movilidad, brillan por su ausencia, siendo fundamentales en el crecimiento y desarrollo de las personas.

La escalada es un completo deporte de recreo, acción y atractivo desafío que reporta innumerables beneficios desde el punto de vista físico, psicológico y social.

Por un lado, mejora la fuerza y resistencia, desarrolla el equilibrio, la flexibilidad y la coordinación motriz y fortalece la musculatura esquelética.

En cuanto al aspecto psicológico, mejora la atención, memoria y concentración así como la imaginación, confianza, autoestima y la capacidad para tomar decisiones.

Por otro lado, es una excelente actividad para educar a los niños/as y jóvenes en las actitudes cooperativas, la asunción de responsabilidades y el aprendizaje solidario, y en definitiva, aprender a relacionarse con otras personas y grupos.

Código:
Promotor:

4. Fomento del uso público de la instalación.

Optimización del espacio deportivo orientado a la escalada, donde se puedan reunir usuari@s, generando un ambiente positivo de energía colaborativa.

Espacio que cumpla la normativa actualmente vigente desde el punto de vista técnico y de la seguridad. Las nuevas estructuras contarán con certificados de calidad y homologación. Norma UNE EN 12572 Estructuras artificiales de escalada.

Crear un espacio donde poder realizar cursos de iniciación y formación.

Cubrir la existente demanda y actual creciente demanda social en la práctica deportiva de la escalada.

Participación social, custodia compartida en el uso y mantenimiento de la instalación, a través de las diferentes asociaciones, centros escolares:

- Asociación deportiva Viana Trekking/Colectivo Juvenil Gazte Berri. La asociación y colectivo se comprometen en el adecuado uso y mantenimiento de las instalaciones, siendo responsables de una correcta práctica de la actividad a través de sus miembros. Las personas mayores de edad podrán acceder a la instalación de manera libre. En el caso de menores de edad, deberán ser acompañados de tutor y/o monitor mayor de edad responsable del uso que se hace en la instalación.
- Centros escolares: podrán hacer uso de la instalación para la organización o programación de cursos, actividades de escalada, siendo estos responsables de realizar un adecuado y correcto uso de la instalación, y garantizar la seguridad de los practicantes (monitores, adultos controlando la actividad)

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

ACCION 1_Rentabilización, mejora y adecuación de la actual instalación.

Se plantea la ejecución de un Boulder mediante la colocación de una estructura metálica de acero de refuerzo, mediante perfiles IPE, UPN, HEB, fijados a la solera de hormigón a través de placas de anclaje, pernos y unión a estructura de acero existente. Sobre esta estructura se anclarán los paneles fabricados sobre una base de madera fenólica (tratamiento antihumedad) pintados de 20 mm de espesor en dos laterales del cerramiento actualmente existente, formando una L alrededor del actual monolito, de longitud aproximada 20 metros y altura comprendida entre los 3,50-4,00 metros, con diferentes desplomes, diedros y formas. Uno de los extremos de la L, se prolongará su altura hasta los 6,00-7,00 metros que presenta la actual estructura, donde se localizarán dos vías de escalada, donde poder llevar a cabo la enseñanza y formación en la práctica de encordarse y progresión en altura de manera segura, equipado con dos descuelgues de mosquetón y 2 líneas de chapas para el aseguramiento, con un total de 800-1000 presas realizadas en resina de poliéster con carga mineral (sílice), estas presas se fijan al panel mediante tuercas insertadas de M10 permitiendo un óptimo reparto de las caras al panel. Resultando una superficie escalable de 70-75 metros cuadrados.

Código:
Promotor:



Fig.1-2. Boulder, paneles de madera con distintas inclinaciones y formas, en L, situación planteada en la presente propuesta.



Fig.3-4. Zona de vías, prolongación paneles hasta 6,00-7,00 metros. Espacio de enseñanza y formación, encordamiento, técnicas de progresión segura en altura.

Por último, se dispondrá de una zona con varias tablas multipresa y zona Campus para entrenar la fuerza en tronco, brazos y manos.



Fig.5. Zona Campus, tablas multipresa.

Como mejora de la climatización interior en época invernal, se propone el sencillo sellado de los espacios que las ondas de la actual cubierta dejan al exterior, mediante la colocación de panel de PVC de forma geométrica idéntica al hueco y posterior relleno con espuma de poliuretano, mejorando la eficiencia energética del actual cerramiento. Además de esta forma se evita el acceso al interior de la instalación de aves, reptiles, insectos que manchan las paredes y presas escalables.

Código:
Promotor:

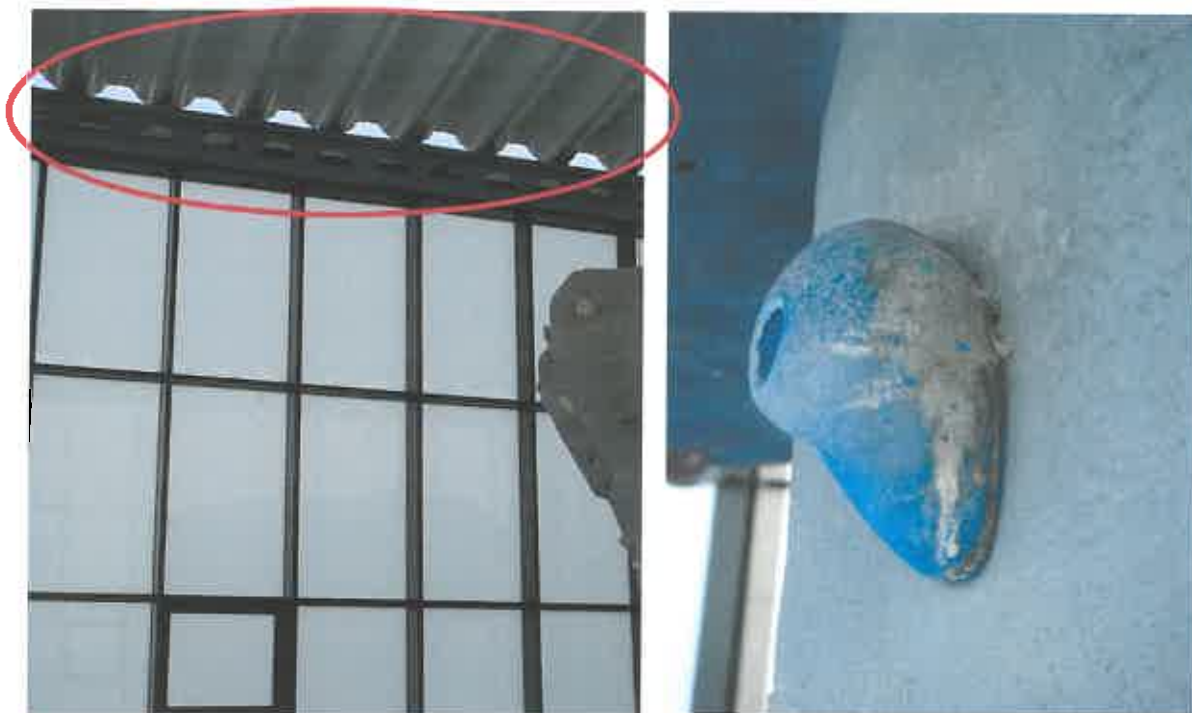


Fig.6. Huecos abiertos al exterior a sellar. Fig.7. Presa cubierta de excrementos de aves. Abandono de la instalación.

También se propone la colocación de un ventilador con ruedas de 320W de potencia y tres velocidades diferentes, con protección de seguridad de sus hélices, evitando un contacto el directo con estas, generando un flujo de aire adecuado para la refrigeración de la instalación en época estival.

ACCIÓN 2_Fomento del uso público

Establecimiento de un espacio deportivo funcional y atractivo.

La totalidad de las unidades y/o elementos constructivos para la práctica de la escalada cumplirán los requisitos establecidos en el la Norma UNE EN 12572 Estructuras artificiales de escalada.

Segregación del centro de escalada municipal del complejo municipal de instalaciones deportivas aprovechando la separación física, cerramiento actualmente existente, implicándose en el uso y mantenimiento de la instalación la entidad municipal de Viana, asociación deportiva Viana Trekking y centros escolares.

Código:
Promotor:



Fig.7. — Actual cerramiento existente, permite la segregación de la instalación y gestión compartida entre asociaciones deportivas, centros escolares y Ayuntamiento de Viana.

— Puertas de acceso existentes al rocódromo, independiente del resto de las instalaciones deportivas.

Posibilidad de realizar cursos de iniciación y formación en la escalada, programación de actividades por parte de los centros escolares, entidades locales, etc.



Fig.8. Cursos de aprendizaje y formación.

Código:
Promotor:

5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

La planificación de los trabajos se enfoca desde una secuencia lógica para favorecer los objetivos planteados.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

| Actuación | Agosto | Sept. | Oct. |
|--|--------|-------|------|
| Ejecución estructura refuerzo de acero tirantes zona desplome. Colocación paneles de madera. | ■ | | |
| Colocación presas, tablas multipresa, campus. | | ■ | |
| Sellado huecos ondas cubierta, instalación ventiladores. | | | ■ |

Código:
Promotor:

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CENTRO DE ESCALADA VIANA

| CÓDIGO | RESUMEN | UBS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|--------|------------------|
| CAPÍTULO 01: CENTRO DE ESCALADA | | | | | | | | | |
| 01.01 | M2 Panel madera Okumen fenólico 20 mm. Colocación de panel fabricado de madera Okumen fenólico de 20 mm de espesor o similar, pintado, con un mínimo de 12 presas por m2, incluso elementos de anclaje a estructura. Dos líneas de des-cuelgue de mosquetón y 2 líneas de chapas para el aseguramiento, según UNE EN 12572. Totalmente terminado y listo para su uso. | | | | | | | | |
| | Centro de escalada | 1 | 75.00 | | | 75.00 | | | |
| | | | | | | | 75.00 | 241.00 | 18,075.00 |
| 01.02 | Ud Tabla Campus 2,05 m. Colocación de panel fabricado de madera Okumen fenólico de 20 mm de espesor o similar, pintado, tablas en madera para progresión Campus, incluso elementos de anclaje a estructura, según UNE EN 12572. Totalmente laminado y listo para su uso. | | | | | | | | |
| | Zona Campus | 1 | | | | 1.00 | | | |
| | | | | | | | 1.00 | 450.00 | 450.00 |
| 01.03 | Ud Tabla multipresa Ud. tabla multipresa, diferentes regletas para el trabajo de dedos, regletas netas o romas. Totalmente instalado y terminado | | | | | | | | |
| | Zona Campus | 3 | | | | 3.00 | | | |
| | | | | | | | 3.00 | 145.00 | 435.00 |
| 01.04 | M2 Estructura refuerzo metálica de acero M2 Ejecución de estructura de refuerzo metálica de soporte para paneles de madera, mediante perfiles de acero laminado en caliente límite elástico 355 N/mm2, anclados mediante placa base a solera de hormigón, incluso pernos y unión a estructura de acero existente, configurando las diferentes formas geométricas definidas por el Boulder, según UNE EN 1572. Totalmente terminado y probado. | | | | | | | | |
| | Estructura de refuerzo soporte | 75 | | | | 75.00 | | | |
| | | | | | | | 75.00 | 75.00 | 5,825.00 |
| 01.05 | Ud Ventiladores Colocación ventilador industrial con ruedas con 320 W de potencia y tres velocidades diferentes, medidas 71x75x28, con protección de seguridad. | | | | | | | | |
| | Centro de escalada | 1 | | | | 1.00 | | | |
| | | | | | | | 1.00 | 130.00 | 130.00 |
| | TOTAL CAPÍTULO 01 CENTRO DE ESCALADA | | | | | | | | 24,715.00 |
| | TOTAL | | | | | | | | 24,715.00 |

Código:
Promotor:

7. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

| | | |
|--|---------|--------------------|
| TOTAL POR CAPÍTULOS | | |
| Total del Capítulo 1 Centro de escalada | | 24.715.00 € |
| SubTotal | | 24.715.00 € |
| Coficiente Zona | | 1.00 € |
| TOTAL DE EJECUCIÓN MATERIAL | | |
| | | 24.715.00 € |
| | 21% IVA | 5.190.15 € |
| Suma Total | | 29.905.15 € |
| TOTAL PRES EJECUCIÓN POR CONTRATA | | |
| | | 29.905.15 € |
| TOTAL PRES. CONOC. ADMINISTRACIÓN | | |
| | | 29.905.15 € |

8. CONCLUSIÓN

Con estos documentos se dan por cumplidos los objetivos marcados por la presente Memoria y se presenta para su aprobación al régimen de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Viana 2017.